

el Dictamen de la Comision pero p. si acaso
la misma no ha tenido presente q. la contribu-
cion de ultramar gravita sobre la misma
bases que la de paja y cebada p. industria y
Comercio, y hallandose exceptuado de aquella
à virtud de la S. l. orden que acompaña,
suplicandole exponer por ello tambien de
esta ultima, mediante lo que desde su creacion
no hay exemplar que hayan sido incluidos
en los repartos de ella como puede justificarse
se por los Asientos. Entendidas por este
Ayunt. Acuerda: Que a la Comision de contribu-
ciones para que informe.

Relacion d. Port. mayor
de la Trib. de cion n.
cuando d. p. de com.

En este Ayunt. se vio la cuenta que
presenta el Portero mayor de Sala Bernard
Lopez con el visto bueno del Presidor y Prom-
rador Sindico G. ral d. Pedro Pato, y del
Diputado del Com. d. Juan Boras, en la
que se acredita la imberacion de la cuenta
memorial q. del producto de Aranceles
se han tomado desde el mes de octubre
del año ultimo h. el presente p. atender

